

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

◆ **INSTALACIÓN DE UN REDUCTOR DE VELOCIDAD Y DE UN CRUCE PEATONAL EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES LAVALLEJA Y ANSINA**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a reiterar un planteo que ya hemos realizado en varias oportunidades, referido a la necesidad de colocar algún tipo de reductor de velocidad, así como también un cruce peatonal —cebra— en la intersección de las calles Lavalleja y Ansina.

Sabido es, señor Presidente, que a una cuadra de dicha intersección se encuentra ubicada una escuela, un liceo y un jardín. La verdad es que en esa zona hay muchísimo tránsito, y este muchas veces se ve incrementado por el desvío del tránsito pesado que proviene de Raigón y también porque mucha gente, debido a las inclemencias del tiempo, se ve obligada a pasar por nuestra ciudad; así que, está muy peligrosa esa zona. Sería bueno que antes de tener que lamentar la pérdida de una vida —nuevamente— se trabaje en este sentido.

Por lo expuesto, elevamos el planteamiento a la Dirección General de Tránsito y al señor Intendente, a los efectos de que se estudie la posibilidad de instalar despertadores, lomadas o lo que se entienda necesario, junto con un cruce peatonal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito, al señor Intendente y a la prensa en general.

◆ **QUE SE IDENTIFIQUE A QUÉ EMPRESAS PERTENECEN LAS BALIZAS QUE SE UTILIZAN EN LAS CALLES**

También quisiera plantear, señor Presidente, otro tema que se refiere a las señalizaciones de tránsito.

En las próximas horas haremos llegar al Cuerpo un proyecto de decreto, tendiente a que las empresas que instalen balizas, las identifiquen, a efectos de saber a quién pertenecen; porque hace poco hubo un accidente y todavía no ha quedado claro quién es el responsable de que esa baliza haya estado en ese sitio.

Por tanto, en ese proyecto de decreto quedará establecido, de forma clara, que si son empresas particulares las que están trabajando —como sucede en Montevideo— la baliza debe tener una identificación de a quién pertenece, con un número de teléfono para contactar a dicho responsable.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental — para que se empiece a trabajar en ese sentido— y a la prensa en general.

◆ **REITERACIÓN DE UNA SOLICITUD**

En otro orden de cosas, señor Presidente, en la noche de hoy, también vamos a reiterar un planteo que realizáramos en esta Junta Departamental hace mucho tiempo.

Concretamente, me refiero a la solicitud de que una calle de Villa Rodríguez lleve el nombre de «Marta Bentancor de Pahuer», quien fue una funcionaria municipal que, lamentablemente, falleció hace algunos años —producto de una enfermedad grave—, quien trabajó hasta último momento.

Al día de hoy, han pasado unos cuantos años de su fallecimiento y, días pasados, unos vecinos nos preguntaban en qué situación se encontraba esa solicitud.

Por lo tanto, solicito nuevamente al Ejecutivo que se estudie la posibilidad de denominar con dicho nombre a una de las calles de Villa Rodríguez —y puede ser una de las calles de Mevir, que están sin nombre o, si no, del barrio Concordia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **QUE EL TERRENO DEL HOSPITAL VIEJO SEA ADQUIRIDO POR LA INTENDENCIA PARA PROCURAR QUE ALLÍ SE CONSTRUYAN VIVIENDAS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos exponer sobre un tema que es muy viejo y sobre el que todos hemos hablado en esta Junta Departamental.

Me refiero, concretamente, al hospital viejo. Nosotros, señor Presidente, habíamos realizado gestiones frente al Intendente para que este tema pudiera ser incluido dentro del fideicomiso, quien nos manifestó su interés por el tema.

Dado que hoy dicho fideicomiso está en en la Comisión de Presupuesto de esta Junta, solicito que se anexe el pedido de que la Intendencia adquiera ese terreno para donárselo al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, tendiente a que se construyan viviendas en ese lugar y le demos un punto final a un tema que data de décadas, dándole viviendas dignas a las personas que residen allí y, también, solucionando un problema que a diario nos plantean todos los vecinos.

Sabemos —en forma informal— que el Intendente estaría dispuesto a incluir dentro del fideicomiso dicho tema y, dado que nosotros estamos trabajando este asunto en la Comisión de Presupuesto, capaz que logramos destrabar el tema del fideicomiso y, de esa manera, le estaríamos dando una solución a esos vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general, tendiente a que se encuentre una solución final.

◆ **BENEPLÁCITO POR LA INSTALACIÓN DEL NOMENCLÁTOR EN VILLA RODRÍGUEZ**

En otro orden de cosas, quiero destacar que en Villa Rodríguez se está instalando el nomenclátor, que ha quedado muy bueno y que fue un reclamo que realizamos en esta Junta hace muchos años.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **EDICIÓN DE UN «LIBRITO» CON INFORMACIÓN SOBRE QUIÉNES FUERON LOS CIUDADANOS QUE LLEVAN EL NOMBRE DE NUESTRAS CALLES**

Por último, señor Presidente, le agregamos un pedido más a la Mesa. Concretamente me refiero a que se evalúe la posibilidad de poder financiar un «librito» —tal cual se realizó hace muchos años aquí, en la ciudad de San José— que permita que las nuevas generaciones sepan quiénes son o quiénes fueron los ciudadanos que llevan el nombre de las calles.

Además, solicitaría que dicho «librito» se repartiera en los colegios, en los jardines, en los liceos, como forma de buscar identidad y destacar quiénes fueron esas personas tan importantes para la localidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental para que pueda dar cumplimiento a esta solicitud.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se le dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.